

MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS

015-E-2020

Acta de la sesión extraordinaria número quince, celebrada el veintiuno de noviembre del dos mil veinte, en el salón de sesiones al ser las nueve horas con trece minutos.

MIEMBROS PRESENTES:

Andrés Lobo Arroyo
Presidente Municipal

Yolanda Quirós Ramírez
Vicepresidenta Municipal

Ivannia Chacón Rodríguez
Regidora Propietaria

Rolando Gamboa Zúñiga
Regidor Propietario

Sara Montero Salas
Regidora Propietaria

José Gredy Obando Durán
Regidor Suplente

Óscar Pérez Barquero
Regidor Suplente

Olger Trejos Chavarría
Regidor Suplente

Jorge Garita Hernández
Síndico Propietario

Steven Barrantes Núñez
Alcalde Municipal

Hannia Alejandra Campos Campos
Secretaria del Concejo

PRESIDE EN ESTA SESION: El Regidor Andrés Lobo Arroyo, Presidente Municipal.

Se da inicio con la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quórum
 - Oración
2. Asuntos Pendientes
 - 2.1 Correspondencia
 - 2.2 Mociones de los Señores Regidores
 - 2.3 Informe del Señor Alcalde Municipal
 - 2.4 Informes de los Señores Regidores y Síndicos
 - 2.5 Asuntos Varios

ARTICULO I: Comprobación de Quórum

Se comprueba el quórum entre los presentes, resultando el mismo correcto.

- **Oración**

Se hace una reflexión por parte de la Regidora Yolanda Quirós Ramírez.

ARTICULO II: Asuntos Pendientes

- Lectura de Correspondencia

- 1) Oficio DFOE-DL-2075 de la Licda. Vivian Garbanzo Navarro, Área de Fiscalización de Servicios para el Desarrollo Local, Contraloría General de la República, informando la improbación del Presupuesto Inicial del Período 2021 de la Municipalidad de Coto Brus.

El tema es ampliamente discutido, se da por recibido y se archiva.

- 2) Copia del oficio P-0798-2020 enviado al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal por parte del Sr. Alejandro Muñoz Villalobos, Refinadora Costarricense de Petróleo S. A., dando respuesta al oficio MCB-GTIVM-134-2020, informa que se amplía la fecha de retiro del producto donado hasta el 15 de diciembre del 2020.

Se da por recibido y se archiva.

- 3) Oficio MCB-AM-0884-2020 del Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal remitiendo el oficio DVT-DGIT-OR-PZ-2020-336 del Sr. José Alberto Montero Fallas, Dirección General de Ingeniería de Tránsito, informando que por asuntos personales la reunión solicitada sea programada para el próximo año.

Se da por recibido y se archiva.

- 4) Correo electrónico de la Sra. Dannia Vega, Comité de Caminos Pro Machita, informando sobre el mal estado del camino, mismo que hace cinco años no se interviene.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona, "Yo ya me reuní con ellos, el camino efectivamente está muy deteriorado, si es importante aclarar que en este momento hay otras prioridades que atender".

- 5) Oficio DFOE-SD-2000 de la Licda. Grace Madrigal Castro, Área de Seguimiento de Disposiciones, Contraloría General de la República, remitiendo el informe N° DFOE-SD-SGP-01-2020 ***"Índice Institucional de Cumplimiento de Disposiciones y Recomendaciones (DR)"***.

SE ACUERDA: Solicitar al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal que le dé seguimiento al informe de las disposiciones giradas por la Contraloría General de la República.

Votación Unánime.

- 6) Oficio MCB-AI-254-2020 de la Sra. Deynis Pérez Arguedas, Auditora Interna, dando respuesta al oficio MCB-CM-809-2020, mediante el cual se comunica el acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria 027, celebrada el 02 de noviembre del 2020, Artículo VIII, Inciso 1, referente al camino Calle Azofeifa, informa que se elevó al Área de Denuncias e Investigaciones, Contraloría General de la República la Relación de Hechos N° MCB-AI-RH-01-2019 "Supuestas Irregularidades en la Inversión de Fondos Públicos en un Camino que en Apariencia es Propiedad Privada", misma que se encuentra en investigación por parte del Ente Contralor.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, menciona: "Quisiera hacer un paréntesis, para que lo valoremos, hay una situación complicada, yo estoy muy limitado para resolver, Don Luis Sanes está cobrando lo que se le debe, por una investigación que se hizo, son casi ocho millones de colones y la garantía de cumplimiento, ese proceso está en investigación en Auditoría, hay que revisar el proceso a la mayor brevedad, si él denuncia, es una denuncia para la Municipalidad muy grande, yo no puedo inferir en este momento, pero ustedes, como Concejo Municipal si pueden solicitar, que se atienda el tema y pedir el estado del asunto, si corresponde o no corresponde el pago como tal, yo necesito algo para defenderme, lo que está en el proceso es porque Don Luis fue contratado para hacer una obra, mediante un proceso de contratación administrativa, a nivel administrativo probablemente hay algunas irregularidades, sin embargo a Don Luis lo contrataron, él está cobrando, pero hay un proceso de investigación para no pagar, porque hay una discusión si realmente fue contratado para lo que hizo o no fue contratado para eso, o si los recursos tenían ese fin o no lo tenían".

El Regidor Oscar Pérez Barquero, menciona: "¿Él señor si hizo el trabajo? (Steven Barrantes, si él lo hizo)".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "El concepto inicial, era un relleno sanitario, se cambia la idea, se pasa al parque ecológico, hay quien cree que los recursos públicos al cambiar la figura hay un delito, hay dos criterios legales en relación, un criterio legal que dice que mientras se mejore la obra, no hay ninguna anomalía, en este caso, el otro criterio dice que sí, en medio esta Don Luis Sanes que fue el Regente contratado para desarrollar la obra, pero entonces al igual que el caso de Calle Azofeifa está en investigación".

SE ACUERDA: Solicitarle a la Sra. Deynis Pérez Arguedas, Auditora Interna, presentar un informe del estado del expediente del proyecto construcción relleno sanitario.

Votación Unánime.

- 7) Oficio CCDRCB 063-2020 del Sr. Jonatán Arrieta Bonilla, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Coto Brus, informando sobre los proyectos de construir espacios deportivos y de recreación para niños y jóvenes tan necesarios en nuestro cantón, solicitan el lote municipal colindante con el gimnasio de San Vito, esto con el fin de buscar apoyo con ICODER para la elaboración de un proyecto deportivo.

SE ACUERDA: Informarle al Sr. Jonatán Arrieta Bonilla, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Coto Brus que; 1) la propiedad a la que hace referencia no pertenece a la Municipalidad de Coto Brus. 2) Existe un proyecto similar a cargo del Comité Pro Construcción del Polideportivo en Coto Brus, coordinado por el Sr. Carlos Azofoifa Arias y se le sugiere que lo contacten con él para que les informe del avance del mismo.

Votación Unánime.

- 8) Oficio CCDRCB 064-2020 del Sr. Jonatán Arrieta Bonilla, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Coto Brus, remitiendo para el análisis y aprobación "Reglamento para el Manejo, Uso y Mantenimiento de la Máquina de Corte de Césped, del CCDR de Coto Brus".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Hay dos aspectos, el primero es la parte legal, ellos están solicitando la publicación, yo tengo observaciones de dos artículos, publicar en La Gaceta requiere de mucho dinero, me gustaría el criterio legal, si es por acuerdo del Concejo Municipal, ellos lo están sometiendo a votación, a mí el artículo 3 no me parece que este correctamente planteado, luego el artículo 5 dice que la máquina que se le dará mantenimiento en el estadio Hamilton Villalobos, entendiendo que es la sede, otro punto que no me parece es que el operador no va a tener restricción y me parece que sí debería tenerlas".

SE ACUERDA: Solicitarle al Sr. Jonatán Arrieta Bonilla, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Coto Brus, que se realicen las siguientes correcciones;

Artículo 3, inciso 1, para que se lea; "El tractor cortador de césped, el cual cuenta con restricción en cuanto, horario de operación, recorrido, aspectos que el operador deberá asumir bajo estricta responsabilidad".

Artículo 6, para que se lea; "El cuidado y mantenimiento mecánico del tractor cortador de césped le corresponde a la Dependencia Administrativa y será preventivo y correctivo, se efectuará en el lugar en que lo amerite y será responsabilidad de realizarlo por el operador".

Votación Unánime.

- 9) Copia del oficio DFOE-SAF-0492 enviado al Sr. Steven Barrantes Núñez por parte de la Sra. Julissa Sáenz Leiva, Área Fiscalización Operativa y Evaluativa, Contraloría General de la Republica, solicitando información sobre la gestión financiera y plataformas tecnológicas.

Se da por recibido y se archiva.

- 10)Copia del oficio MS-DRRSBRU-DARSCB-410-2020 enviado al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal por parte de la Dra. Hazel Vargas Vázquez, Directora Dirección Regional de Rectoría de la Salud Brunca Área Rectora de Salud de Coto Brus, remitiendo informe de incumplimiento de orden sanitaria N° 173-2019 en el Cementerio de Sabalito.

Se da por recibido y se archiva.

- 11)Oficio DFOE-DL-2142 de la Sra. Vivian Garbanzo Navarro, Área de Fiscalización de Servicios para el Desarrollo Local, Contraloría General de la República, remitiendo aprobación del Presupuesto Extraordinario N° 2-2020 de la Municipalidad de Coto Brus.

Se da por recibido y se archiva.

- 12)Nota de la Sra. Lidieth Montero Obando, solicitando colaboración en la forma en que disponga este Concejo Municipal, para realizar el zanjeo correspondiente, para la colocación de la tubería y de ser necesaria alguna otra información.

Se da por recibido y se archiva.

- **Mociones de los Señores Regidores**

No se presentan mociones.

- **Informe del Señor Alcalde Municipal**

1. Hemos estado trabajando en la atención de la emergencia del huracán ETA, tenemos el levantamiento de caminos afectados, al día de ayer solo nos quedaban dos rutas, con deslizamientos importantes, que nos obstruían el paso en Barrio Mercedes y el sector del Cerro Paraguas, debemos agradecer a los vecinos, ellos también han colaboraron, ahí estamos trabajando, (Andrés Lobo, en el sector de los Navarro), ahí hay un hundimiento enorme, debemos colocar material, debemos poner todo en una balanza y ver qué decisión vamos a tomar, no ejecutamos presupuesto, (Andrés Lobo, hay un camino entrando por prefabricados, sale por el otro lado, el que se entra por la fábrica ahí hay dos deslizamientos que se deben correr), deslizamientos quedan mucho por quitar, rutas obstruidas completamente por deslizamientos tenemos dos, hundimientos tenemos cinco puntos críticos, que se van a llevar mucho tiempo para reparar, entre esos están Finca Los Navarro Palo Hueco, Cerro Paraguas, Valle Azul - San Martin, en Copalito que le corresponde a CONAVI y el otro en la Cueva del Sapo, estos se van a llevar su tiempo para reparar, se deben hacer estudios porque está naciendo agua en el lugar, se debe valorar el material a usar o valorar si el camino se desvía a una zona más segura y accesible, en La Palma y La Escuadra hay una afectación importante, tenemos una lista del levantamiento que abarca, inundación, deslizamiento, afectación de puentes, salida de ríos, deslizamientos en camino, afectación en viviendas, yo les voy a pasar una lista para informarlos sobre la cantidad de caminos afectados, son muchos. Ya se cerraron los albergues, eso nos da más tranquilidad, estamos guardando recursos, estamos esperando que este fin de semana haya otro fenómeno que nos va a afectar, estamos valorando colocar las ayudas que logramos recibir a diferentes familias afectadas, se está trabajando en el levantamiento de las afectaciones en viviendas, la semana pasada estuvimos en gira con la Comisión Nacional de Emergencias, estuvimos visitando casas afectadas, en los próximos días vamos a ver los casos de viviendas con pérdida total y analizar si corresponde un trámite de bono, ya me comuniqué con el Ministerio de Vivienda, se hablaba de alrededor de cincuenta viviendas con pérdida total, los números han venido disminuyendo, ya tenemos un criterio técnico de peso, si alguien necesita presentar algún caso de vivienda, nosotros les hacemos las referencias, lo estamos haciendo de manera individual, se presentaron los daños de primer impacto, más la situación de Progreso, igual habilitamos un camino a la orilla del salón comunal en Progreso, habían vecinos que no podían sacar el café, les habilitamos un camino temporal, gracias a eso logramos habilitar. Esta semana la excavadora estuvo limpiando el cauce del Río Sucio en Sabalito, estamos haciendo una valoración de las viviendas que se deben desalojar, tenemos que tomar una decisión seria, a muchos se les está otorgando una ayuda en subsidio, lo que vamos a hacer es reunirnos donde participen varias instituciones, porque la decisión se debe tomar y debe ser consensuado, yo si necesito el apoyo de ustedes, y ojalá que tomen algún acuerdo,

necesitamos un acuerdo de apoyo respecto al tema de desalojo, hay personas que están en zona de riesgo, ya tenemos la declaración del Ministerio de Salud, esto es una decisión seria y tiene su precio”.

La Regidora Sara Montero Salas, menciona: “Hay una comisión que ha trabajado por muchos años, tratando precisamente de quitar ese precario, la idea era eliminarlo y pasar a esas personas a una casa digna, que tengan servicios públicos, porque ellos no tienen agua potable, deben de ir a doscientos metros para recoger agua, la comisión está conformada por varias instituciones para tratar de dar una solución, me parece excelente dar solución a este problema, de los males hay que sacar oportunidades, y pienso que esta es la oportunidad para dotar a estas personas de una vivienda digna, con todos los servicios, algunos se van a oponer, pero así nos evitamos las carreras de cuando vienen las lluvias, pienso es un beneficio debemos aprovechar la oportunidad”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Todos coincidimos en que se debe tomar la decisión, me parece que se debe redactar muy bien la moción, bien sustentada con artículos, para presentarla pronto”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Me reuní con la gente de vivienda, vamos a valorar algo que sea más ágil, tuvimos una experiencia muy fresca que fue el caso de los vecinos de Santa Clara, nos dimos cuenta que es sumamente complejo porque aunque compremos la finca y demás, el proceso de segregación de cada uno de los lotes genera un costo, los servicios, cuando se hace un proyecto de más de diez viviendas debe ir al INVU y necesita cordón de caño, necesita aceras, estudios hídricos, estamos valorando hacerlo a través del artículo 59, cada uno por separado consiga su lote, traiga la opción y le tramitamos, y eso nos da la posibilidad de hacer la atención más pronta, me reuní con la Ministra de Vivienda y quedamos en que yo le iba a pasar una lista de las personas que se iban a pasar a este proceso, Gustavo Viales ha estado pendiente y el objetivo es amarrar los recursos para el próximo año, ellos nos pueden apoyar para poder iniciar en un proceso de un primer bloque”.

La Regidora Sara Montero Salas, menciona: “Me parece importante que se tome el acuerdo para que la Asociación de Desarrollo se haga cargo de esa propiedad, que inicien con un proyecto de reforestación, que ellos sean los vigilantes para que no se metan más personas ahí, que la Asociación sea la responsable de la administración, bajo la figura que aquí se determine”.

El Regidor José Gredy Obando Duran, menciona: “El tramo San Marcos se está lavando la parte del pavimento ¿a quién le corresponde, a Meco?”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, menciona: “Es una afectación, probablemente la empresa no se haga responsable, se debe contemplar dentro del plan de acción del

CNE, el proyecto no está entregado, vamos a ser una recepción parcial, algunas cosas están listas y en otras hay problemas, se hace una excavación del asfalto igual falta un tramo que hace que en el sector de San Marcos, y en realidad el proyecto no se ha recibido”.

- **Informes de los Señores Regidores y Síndicos**

13) Informe Suscrito por el Síndico Jorge Garita Hernández
Presentó un informe con respecto a los daños de los caminos a causa del Huracán Eta; Gigante – Portón Finca Cotón, código 6-08-415 deslizamiento iglesia de Palmira, Gigante – Las Marías, código 6-08-223 varios deslizamientos pequeños, Santa Elena – Agua Caliente, código 6-08-135 varios deslizamientos, el cabezal de la alcantarilla entrada a Fila Tigre aterrada, puente Río Cotón requiere de un estudio técnico para rellenar, Fila Tigre – Kamaquiri – Sansi, código 6-08-124, varios deslizamientos, uno muy grande en La Palma urge abrir paso, Agua Caliente – La Escuadra, código 6-08-028, varios deslizamientos, antes de la llegada a la casa de Braulio destrucción del camino total, se debe construir nuevo, Río Canasta – Santa María de Pittier, código 6-08-248, deslizamiento pequeño, Hamacas – Gran Cañón cruce italiano puente falseado, Palmira – La Uva, código 6-08-131 camino intransitable, varios deslizamientos en todo el camino, Guinea – Monterrey, código 6-08-139 varios deslizamientos pequeños, Cruce Monterrey – Puente El Valle, un aterro llegando a puente nuevo quebrada Palmita, varios deslizamientos, para quitar el deslizamiento antes del puente se requiere de una pala, Santa Elena – Cruce Kamaquiri, código 6-08-125 deslizamientos, se requiere desviar el camino, puente camino Cruce Santa Fe – Kamaquiri un bastión está falseado.

14) Informe Suscrito por el Regidor Rolando Gamboa Zúñiga
En el camino Santa Clara – Torre Alta, hace falta uno o dos viajes de material, es importante porque ahí está el matadero.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, menciona: “El lunes a primera hora, se va a colocar material, estamos trabajando en otros caminos; Bajo Corrales, Cinco Esquinas y Santa Teresa, por eso no damos abasto con el material, a parte que en el tajo el agua se desconectó, nosotros tomamos el agua de una naciente de la parte alta del tajo y se vino el deslizamiento, se llevó la manguera, tenemos algunos viajes de material, pero no son suficientes para poder atender toda la emergencia.

Un punto que se me olvidaba, el miércoles hablé con los guardas del tajo, ya está solucionando el problema para que estén informados, es una situación en la que estaban incómodos, llegamos al acuerdo, el contendedor que se compró no era para los guardas del tajo, de buena fe yo les pedí que lo compartieron con el encargado del tajo que es el compañero Erlan, eran dos personas por día que iban a estar en el espacio, pero no hubo forma, ellos no querían trabajar con Erlan, querían otro lugar, les ofrecí otro lugar que era el espacio donde estaba Erlan, es una cabina con

doble forro, se les va a comprar pintura y se va acondicionar, ya estaba el proceso hecho, por eso me extrañó la nota que enviaron, hasta quedamos en ponerle electricidad, hay problemas entre ellos, yo hablé con dos y estaban de acuerdo pero hay un tercero que no quiere nada, no quiere estar en el contenedor, no quiere estar en la casetilla, pelea porque llueve mucho, al final quedamos en que el encargado va usar el contenedor ellos el espacio del encargado, el contenedor fue comprado para bodega, esa era la naturaleza de la compra, solo una persona va tener llaves de la bodega, el contenedor tiene baño pero se debe habilitar la electricidad y el baño, se debe hacer un sistema de drenaje, aún no ha sido posible hacerlo porque todo lleva un proceso a nivel de Proveeduría no es tan rápido, la situación con ellos quedo solucionada”.

- **Asuntos Varios**

15)Asuntos Varios Suscrito por la Regidora Sara Montero Salas
Se está trabajando con el SINAC, Área de Conservación Osa, Ministerio de Salud, Municipalidad (Gestión Ambiental), el Síndico de San Vito y la ADI de San Joaquín, un proyecto para manejo integral del Humedal San Vito, el cual inició con la presentación de un proyecto de ley para ampliación del mismo, de ahí que solicito para que en una de las extraordinarias de diciembre, podamos recibir a los funcionarios citados para que nos presenten el proyecto y poder determinar cuál puede ser el apoyo del Gobierno Local.

16)Asuntos Varios Suscrito por el Regidor Andrés Lobo Arroyo

- a) En su momento me llamó un señor de la zona de La Unión que estaban tirando un mojón, es un tema delicado, yo estuve tratando de llamar al Señor Alcalde, al final se le explicó al señor y el accedió a correrlo a la línea que correspondería, se le explicó que pasarse para acá con la cerca se podía meter en problemas y él accedió por las buenas, y quería que fuera de conocimiento del Señor Alcalde.
- b) Supongo que se ha hecho, pero con respecto a los carteles de licitación hay requerimientos técnicos, en algún momento hizo la consulta y me hicieron a la corrección, cuando dije que procuremos poner los carteles en la medida de lo posible al alcance de la mayoría de personas, el afán es que si se van a obtener recursos puedan participar la mayor cantidad de personas de acá no de acá, para que la respuesta sea más oportuna y promover la economía local, que los locales también puedan participar, sé que el Alcalde va en esa línea pero me gustaría que se revisen los carteles y que los requerimientos que se están solicitando realmente sean los necesarios.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, menciona: “He buscado la manera para que la gente del cantón pueda participar en el proceso, lo que sucede es que están

indocumentados, en su momento hasta hicimos una capacitación en el SICOP para que ellos pudieran reforzarse en esa parte y que participaran en los procesos de licitación, bajamos estándares para que los procesos fueran ágiles y las propuestas se presentaran a la mayor brevedad, pero es que no están a derecho con todos los requerimientos, algunos no tienen póliza, el equipo tiene deuda con Hacienda, o no tienen patente”.

- c) El último caso es lo que le mencionaba anteriormente, en esa comunidad que entra específicamente por donde el Puma eso sale mucho más abajo pero ahí se hundió, entonces esos vecinos no tienen salida, porque hay dos deslizamientos, por lo menos se debería habilitar una vía, deberían de hacer la inspección.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, menciona: “Lo vamos a valorar”.

17)Asunto Vario Suscrito por el Síndico Jorge Garita Hernández
Hasta cuando la Municipalidad va a continuar sin Junta Vial es responsabilidad del Concejo Municipal integrar la Junta y juramentarla.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, menciona: “Tengo que replantear, porque el funcionario que yo quería nombrar dentro de la Junta parece que se va a ir, por lo tanto, debemos analizarlo”.

Finaliza la sesión al ser las once horas con cincuenta y cinco minutos.

Andrés Lobo Arroyo
PRESIDENTE MUNICIPAL

Hannia Alejandra Campos Campos
SECRETARIA DEL CONCEJO